

ACTA No. 106/2021

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **12:30 P.M. (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS)**, del **LUNES 28 DE JUNIO DE 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos de forma presencial, en la Tele-aula, para celebrar la **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, correspondiente al Trienio Constitucional 2018-2021. El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal para que el sector empresarial agropecuario pretende informar la situación sanitaria que ha generado la mosca del mediterráneo en los diferentes cultivos de la entidad, a fin de que se conozca sus afectaciones y la gravedad del tema para el campo Tecomense.
- 5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, respecto a la solicitud que le hizo llegar la ASOCIACION CIVIL SOMOS GENTE, EN COORDINACION CON PUEBLOS INDIGENAS PUREPECHAS Y GENTE EN ACCION, en la que solicitan se lleve a cabo una sesión de cabildo presencial para el día lunes 21 de junio del 2021 a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal, en la que se someta a consideración la reducción del 50% de su salario a los C.C. Presidente, Síndico y Regidores del H. Cabildo de Tecomán. Así como se le conceda el uso de la voz al Presidente de la Asociación C. Luis Puente Delgado, para ampliar la información.
- 6.- Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal Solicitó al **Secretario del Honorable Ayuntamiento** realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el Mtro. Humberto Uribe Godínez informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL y el REGIDOR JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 2 de los 13 miembros del Cabildo faltando sin justificante la LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, REGIDOR, MTRA MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, LIC. SERGIO ANTONIO RAMIREZ VALENZUELA, REGIDOR y la C. ELOISA CHAVARRIA BARAJAS, por lo tanto NO existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta. Los integrantes del Cabildo fueron notificados debidamente, y en virtud de que no hay quórum, de acuerdo al Artículo 48 del Reglamento de Gobierno Municipal, se difiere la sesión y de acuerdo al Artículo 51 del mismo Reglamento se convoca en este mismo momento a sesión el día viernes 2 de julio del 2021 a las 12:00 de manera presencial y en este mismo Recinto de la Tele aula. Dándose por notificado el Regidor José Ma. Rodríguez Silva.

El Presidente Municipal manifestó. Debido a que no existe la mayoría, se le instruye al Secretario para que se difiera la presente sesión para el día 02 de julio de 2021, a las 12:00 horas.

Se levanta la presente....dando fe.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ